

Nit: 832000983-3	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA J. P. C. - TABIO	Código: DIS-2025000111
		Versión:
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000111

martes, 1 de julio de 2025

EL TESORERO DEL INSTITUTO DE CULTURA

CERTIFICA:

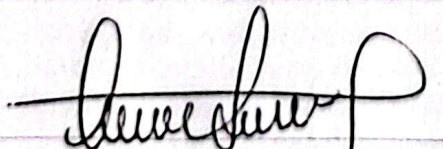
Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO N°2025004 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASESORAR, PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A DIFERENTES REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS

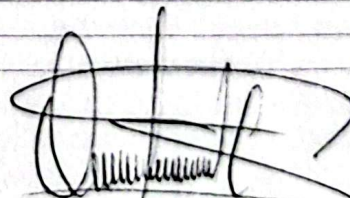
CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008 CPC: 82221	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Servicios de contabilidadSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	
01	Honorarios	
2.1.2.02.02.008.01.9015	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9015-TRANSF. MUNICIPIO OTROS RECURSOS	1,470,267.00
2.1.2.02.02.008 CPC: 82221	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Servicios de contabilidadSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	
2.1.2.02.02.008.01.9001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9001-RECURSOS PROPIOS	844,133.00
TOTAL CDP		2,314,400.00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	GERENCIA
RESPONSABLE:	OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
CARGO:	GERENTE



LINA ANDREA RAMOS GONZALEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
GERENTE

Elaboró LINA

Modificó:

Revisó:



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín piñeros Corpas"

**ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2025004 DE FECHA 04 DE FEBRERO
DE 2025**

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA "JOAQUIN PIÑEROS CORPAS" DE TABIO
NIT	832000983-3
CONTRATISTA	ADRIANA MILENA RODRIGUEZ JURADO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No: 52966489 de Bogotá
OBJETO	ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO N°2025004 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASESORAR, PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A DIFERENTES REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$11.572.000) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
FECHA INICIO	04 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE JULIO DE 2025
ADICIÓN No. 1	DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.314.400)
PRORROGA No. 1	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA No. 1	TRES (03) DE AGOSTO DE 2025

Entre los suscritos a saber **OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.235.378 expedida en Tabio (Cundinamarca), actuando en nombre y representación del Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Piñeros Corpas" de Tabio en su calidad de **GERENTE**, tal como consta en el Decreto de Nombramiento No número 040 del 16 de Abril de 2024 y en el Acta de Posesión No. 015 del 16 de Abril de 2024 de la Alcaldía Municipal de Tabio, y obrando como representante legal del Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Piñeros Corpas" de Tabio en observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de

Carrera 4 No. 3-89, Tabio Cundinamarca
Código Postal 250230
Teléfono Oficina (601) 854 - 7636
NIT. 832000983-3

Página web:
www.cultura-tablo.gov.co
Correo electrónico:
cultura@tablo-cundinamarca.gov.co



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín piñeros Corpas"

2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y las demás disposiciones vigentes que regulan la contratación de la administración pública, así como en uso de sus atribuciones legales y debidamente facultada para la celebración del presente contrato, quien en adelante se denominará EL INSTITUTO y por la otra ADRIANA MILENA RODRIGUEZ JURADO identificada con cédula de ciudadanía número 52955489 de Bogotá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de realizar ADICIÓN N°1 y PRORROGA N°1 al Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2025004 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025 por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.314.400) y por el término de UN (01) MES más, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Qué Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Piñeros Corpas" de Tabio y ADRIANA MILENA RODRIGUEZ JURADO identificada con cédula de ciudadanía N° 52955489 de Bogotá, suscribieron el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASESORAR, PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A DIFERENTES REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS en el cual se pactó un plazo de ejecución inicial de **CINCO (05) MESES** y un valor inicial de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$11.572.000)**.
2. Que el acta de inicio del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2025004**, se suscribió el día 04 de febrero de 2025, siendo la fecha de terminación del contrato el día 03 de julio de 2025.
3. Que mediante solicitud de fecha 01/07/2025 se justifica la **ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1** del contrato por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.314.400)** y Prorroga N°1 por el término de **UN (01) MES** más hasta el día tres (03) de agosto de 2025.
4. Que según el balance general y financiero del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 2025004, queda por ejecutar un saldo de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.314.400)** con corte a 03 de julio del 2025 a favor del Instituto, siendo necesario solicitar



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín Piñeros Corpas"

ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 al contrato, con el fin de garantizar la prestación del servicio hasta el día tres (03) de agosto de 2025.

Concepto	Valor
Valor inicial	\$11.572.000
Valor Total	\$11.572.000
Valor Pagado	\$11.572.000
Valor Ejecutado	\$11.572.000
Valor por Ejecutar	\$2.314.400

5. Que el Dr. Omar Fernando Carreño Fandiño – Gerente, mediante solicitud de fecha 01 de julio de 2025, solicito la Adición No. 1 y Prorroga No. 1 del contrato, en razón a los siguientes argumentos:

... " Que el Gerente del instituto municipal de cultura en su calidad de supervisor del contrato, solicita, justifica y recomienda la adición y prórroga No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 2025004 en atención a que se requiere dar cumplimiento a las actividades de contratación de los profesores de las escuelas de formación del segundo periodo de la vigencia 2025. Es por esto, que se hace necesario prorrogar por UN (01) MES más y adicionar el contrato en la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.314.400)...."

8. Que la justificación presentada por el Gerente es procedente y encuentra respaldo factico y jurídico y una vez se han evaluado los resultados con **EL CONTRATISTA**, se ha llegado a la conclusión que es pertinente y procedente **ADICIONAR**, por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.314.400)** y **PRORROGAR** por el término de **UN (01) MES más** hasta el día tres (03) de agosto de 2025.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan.

CLÁUSULA PRIMERA. - ADICIONAR: Adicionar el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2025004**, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.314.400)**, con fundamento en la parte motiva del presente escrito, la cual se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2025000111 de fecha 01/07/2025 los anexos correspondientes que soportan la solicitud los cuales hacen parte integral de la presente acta.



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín Piñeros Corpas"

CLAUSULA SEGUNDA. - PRORROGA: Prorrogar el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2025004**, por el término de **UN (01) MES más**, con fundamento en la parte motiva del presente escrito.

CLÁUSULA TERCERA- RENUNCIA A RECLAMACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS: EL CONTRATISTA manifiesta de manera voluntaria que **renuncia a cualquier tipo de reclamación contra el instituto** con relación a este contrato y a la ADICION N°1 y PRORROGA N°1 aquí realizada, así mismo se compromete a actualizar las pólizas en proporción al valor adicionado y tiempo prorrogado, en caso de que aplique.

CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato Principal, continuaran vigentes en los mismos términos y condiciones y su exigibilidad continua.

CLÁUSULA QUINTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente acta se entiende perfeccionada con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

NOTA: El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/14_20180803_guia_gc_gestion_contractua_entidadestatal_v3.pdf.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA J. P. C. - TABIO	Código: RES-202500010	
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2025000109

martes, 1 de julio de 2025

EL TESORERO DEL INSTITUTO DE CULTURA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO N°2025004 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASESORAR, PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A DIFERENTES REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS

A FAVOR DE	RODRIGUEZ JURADO ADRIANA MILENA	NIT	52966489
------------	---------------------------------	-----	----------

DISPONIBILIDAD	DIS	2025000111
----------------	-----	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9001-RECURSOS PROPIOS		RODRIGUEZ JURADO ADRIANA MILENA	844,133.00

2.1.2.02.02.008.01.9001

CPC: 82221

Nombre CICP: 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9015-TRANSF. MUNICIPIO OTROS RECURSOS	RODRIGUEZ JURADO ADRIANA MILENA	1,470,267.00
--	---------------------------------	--------------

2.1.2.02.02.008.01.9015

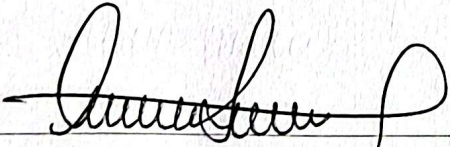
CPC: 82221

Nombre CICP: 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	2,314,400.00
-----------------------------	--------------

SON:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.
------	--

Se expide en TABIO a los 1 días del mes de Julio de 2025



LINA ANDREA RAMOS GONZALEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: LINA
Modificó: